PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 845.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 03/2016 "SERVICIO DE MUDANZA DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y OTROS DE DEPOSITO A LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE ZP1 EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM) – ID 318095"

Asunción, 30 de noviembre de 2016

VISTO: El Memorándum de fecha 30 de noviembre de 2016 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 2062-2016 del 30/11/2016), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 03/2016 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de depósito a la nueva Planta Transmisora de ZP1 en la ciudad de Villa Hayes, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 318095;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma Metropost S.R.L., cuyo precio total asciende a la suma de G. 550.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta millones);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma Metropost S.R.L. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la póliza de seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, luego del análisis y estudio, el Comité de Evaluación de Oferta procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada y evaluada, correspondiente a la firma Metropost S.R.L., resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que la propone para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2016, aprobado por Ley Nº 5.554/2016, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente, para el mencionado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 30 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 03/2016 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de depósito a la nueva Planta Transmisora de ZP1 en la ciudad de Villa Hayes, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 318095;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattgaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 845.-

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. I), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final de fecha 30 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 03/2016 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de depósito a la nueva Planta Transmisora de ZP1 en la ciudad de Villa Hayes, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 318095, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) SICOM Nº 03/2016 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de depósito a la nueva Planta Transmisora de ZP1 en la ciudad de Villa Hayes, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum) – ID 318095, por la suma total de G. 550.000.000 (guaraníes quinientos cincuenta millones).

3º Imputar la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, Código: 220, Rubro: Transporte y Almacenaje, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5° La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM